

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 1554** *RESOLUCION de 30 de diciembre de 1982, del Centro de Estudios Constitucionales, por la que se hace pública la adjudicación del Premio «Adolfo Posada» para trabajos sobre la Constitución Española.*

De conformidad con la Resolución de este Centro de 4 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 7) por la que se convocó el Premio «Adolfo Posada» para trabajos sobre la Constitución Española, se constituyó un Jurado presidido por don Elías Díaz García, Director del Centro de Estudios Constitucionales, e integrado por los siguientes Profesores:

Don Luis Díez del Corral y Pedruzo.
Don Eduardo García de Enterría y Martínez Carande.
Don Antonio Hernández Gil.
Don Luis Sánchez Agesta.

Dicho Jurado acordó otorgar el Premio «Adolfo Posada» al trabajo presentado por el equipo de investigación dirigido por el Profesor don Manuel Alonso Olea bajo el título «Derecho del Trabajo y Justicia Constitucional».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 30 de diciembre de 1982.—El Director, Elías Díaz García.

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1555** *ORDEN de 15 de diciembre de 1982 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Guaimaro, a favor de doña María de los Angeles del Valle-Lersundi y del Valle.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Guaimaro, a favor de doña María de los Angeles del Valle-Lersundi y del Valle, por fallecimiento de su hermano don Ricardo del Valle Lersundi y del Valle.

Lo que comunico a V. I.
Madrid, 15 de diciembre de 1982.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

- 1556** *ORDEN de 15 de diciembre de 1982 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Torres Cabrera, a favor de don Miguel de Granda y Torres.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Torres Cabrera, a favor de don Miguel de Granda y Torres, por fallecimiento de su hijo, don Pedro Granda Losada.

Lo que comunico a V. I.
Madrid, 15 de diciembre de 1982.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

- 1557** *ORDEN de 15 de diciembre de 1982 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Gramedo, a favor de doña María de la Sierra-Elena Heredia y Alborno.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Gramedo, a favor de doña María de la Sierra-Elena Heredia y Alborno, por distribución de su padre, don Alonso Heredia y del Rivero.

Lo que comunico a V. I.
Madrid, 15 de diciembre de 1982.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

- 1558** *ORDEN de 15 de diciembre de 1982 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Montalvo, a favor de don Diego de Heredia y Silva.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Montalvo, a favor de don Diego de Heredia y Silva, por distribución de su abuelo, don Alonso de Heredia y del Rivero.

Lo que comunico a V. I.
Madrid, 15 de diciembre de 1982.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

- 1559** *ORDEN de 15 de diciembre de 1982 por la que se manda expedir sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Palamós, a favor de don Jaime Ruiz de Bucesta y Mora.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Palamós, a favor de don Jaime Ruiz de Bucesta y Mora, por distribución de su padre, don José María Ruiz de Bucesta y Osorio de Moscoso.

Lo que comunico a V. I.
Madrid, 15 de diciembre de 1982.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

- 1560** *ORDEN de 15 de diciembre de 1982 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Torata, a favor de doña María de los Dolores Goicoerrotea Sarri.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Torata, a favor de doña María de los Dolores Goicoerrotea Sarri, por distribución y posterior fallecimiento de su padre, don Francisco Goicoerrotea Valdés.

Lo que comunico a V. I.
Madrid, 15 de diciembre de 1982.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.